

2016-18-01-06-P

**DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA PUMAMAQUI TRANS CIA.
LTDA.**

OTORGADO POR:

JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO y EDDI ENRIQUE BUENAÑO

A FAVOR DE:

LUIS SAUL TIPAN TENECELA Y EDGAR LEONARDO BUENAÑO

VALENCIA

CUANTÍA: 6.00 USD

COPIAS: DOS.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de noviembre del año dos mil diez y seis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de esta escritura, por una parte, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal, el señor **JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO** y , portador de la cédula de ciudadanía número 180269639-1, de estado civil casado; y, por sus propios y personales derechos el señor **EDDI ENRIQUE BUENAÑO VALENCIA** portador de la cédula de ciudadanía número 180222592-8, de estado civil divorciado, parte a la que se le podrá denominar como "**CEDENTES**", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Por otra parte, por sus propios y personales derechos, comparecen el señor **LUIS SAUL TIPAN TENECELA** , portador de la cédula de ciudadanía número 171454113-1, de estado civil soltero; y el

señor **EDGAR LEONARDO BUENAÑO VALENCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número 180190953-0, de estado civil casado, parte a la que les denominaremos como "**CESIONARIOS**", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece también la cónyuge del señor José Demetrio Soria Fierro, señora **MARÍA ELIZABETH ANDALUZ OÑATE**, portadora de la cédula de ciudadanía número 180297745-2. Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua. En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal, el señor **JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO**, portador de la cédula de ciudadanía número 180269639-1, de estado civil casado; y, por sus propios y personales derechos el señor **EDDI ENRIQUE BUENAÑO VALENCIA** portador de la cédula de ciudadanía número 180222592-8, de estado civil divorciado, parte a la que se le podrá denominar como "**CEDENTES**", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Por otra parte, por sus propios y personales

derechos, comparecen el señor **LUIS SAUL TIPAN TENECELA**, portador de la cédula de ciudadanía número 171454113-1, de estado civil soltero; y el señor **EDGAR LEONARDO BUENANO VALENCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número 180190953-0, de estado civil casado, parte de los "CESIONARIOS", sin perjuicio de que le mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece también la cónyuge del señor José Demetrio Soria Fierro, señora **MARÍA ELIZABETH ANDALUZ ONATE**, portadora de la cédula de ciudadanía número 180297745-2. Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **UNO.**- La compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, se constituyó con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el nueve de febrero del año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento ochenta y tres (183), el tres de marzo del año dos mil once. **DOS.**- Durante la vida jurídica de la compañía se han efectuado varias cesiones de participaciones; **TRES.**- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el catorce de Noviembre del dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores José Demetrio Soria Fierro y Eddi Enrique Buenaño Valencia para que efectúen la cesión de participaciones que poseen en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes. **TERCERA.- CESION**



DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los señores José Demetrio Soria Fierro y Eddi Enrique Buenaño Valencia, ceden participaciones que poseen en la compañía, cesión que se efectuará de la siguiente manera: a).- El señor José Demetrio Soria Fierro cede y transfiere a perpetuidad el dominio de una participación a favor del señor Luis Saúl Tipan Tenecela; y, b).- El señor Eddi Enrique Buenaño Valencia cede y transfiere a perpetuidad el dominio de cinco participaciones a favor del señor Edgar Leonardo Buenaño Valencia. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

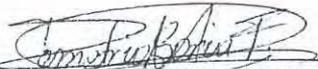
LOS CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, en proporción a las participaciones cedidas.

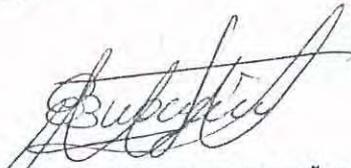
LOS CESIONARIOS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de **LOS CEDENTES**. **CUARTA.- AUTORIZACION EXPRESA.**- La señora **MARÍA ELIZABETH ANDALUZ OÑATE** por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal, expresamente autoriza a su cónyuge José Demetrio Soria Fierro, para que efectúe la cesión de una participación de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, en los términos que constan en este instrumento público.

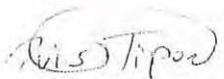
QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores Luis Saúl Tipan Tenecela y Edgar Leonardo Buenaño Valencia declaran que aceptan la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. **SEXTA.- DECLARACION.**- **LOS CEDENTES** y **LOS CESIONARIOS** son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión que se realiza es de tipo "nacional".

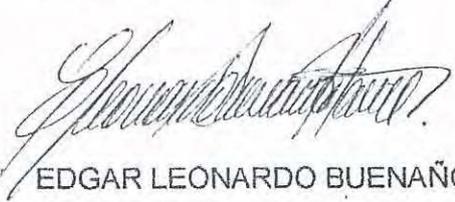
SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a seis dólares de los Estados Unidos de América (USD. 6). **OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.**- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de

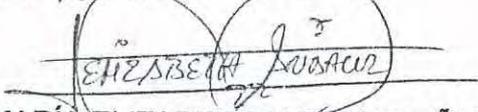
este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la DOCTORA CATALINA DARQUEA, con matricula número 18-2009-75 CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


 JOSÉ DEMETRIO SORIA FIERRO
 C.C. 1802696391


 EDDI ENRIQUE BUENAÑO
 C.C. 1802225928


 LUIS SAUL TIPAN TENECELA
 C.C. 1714541131


 EDGAR LEONARDO BUENAÑO
 C.C. 1801909530


 MARÍA ELIZABETH ANDALÚZ OÑATE
 C.C. 180297745-2



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Handwritten signature in blue ink, circled.

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-40 entre Guayaquil y Quito,
Junto al Palacio de Justicia
TELEF. 2001497 - 0992452105



TRÁMITE NÚMERO: 12668



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	55
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO /30/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

8944



CÉDULA DE N° 180269639-1

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES

SORIA FIERRO
JOSE DEMETRIO

LUGAR DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA
AMBATO

LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO

1974-07-16

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

SEXO
ESTADO CIVIL

CASADO

MARIA B
ANDALUZ OÑATE



[Handwritten signature]



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SORIA NERMOSGENES PORFIRIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RODRIGO LOPEZ EL CHE DEATREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

AMBATO

FECHA DE EXPIRACION

2024-07-16

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

TRANSFORMACION

IMPRESION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL EJERCICIO



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0019

1802696391

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

SORIA FIERRO JOSE DEMETRIO

TUNGURAHUA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

PATATE

PATATE

CANTÓN

PARROQUIA

0

0

ZONA

[Handwritten signature]

23-PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802696391

Nombres del ciudadano: SORIA FIERRO JOSE DEMETRIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDALUZ OÑATE MARIA E

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: SORIA HERMOGENES PORFIRIO

Nombres de la madre: FIERRO LOPEZ ELCIE BEATRIZ

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.11.30 19:40:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d4073f58ef57410



8944

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**BUENAÑO VALENCIA
 EDDI ENRIQUE**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 HUACHI CHICO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1967-09-01**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **180222592-8**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO** V1343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUENAÑO FAUSTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALENCIA CARMELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO
 2012-07-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-07-03**

000488746




NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0014 **1802225928**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BUENAÑO VALENCIA EDDI ENRIQUE

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	HUACHI CHICO	0
AMBATO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802225928
Nombres del ciudadano: BUENAÑO VALENCIA EDDI ENRIQUE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI CHICO
Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1967
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: MECANICO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 1990
Nombres del padre: BUENAÑO FAUSTO
Nombres de la madre: VALENCIA CARMELINA
Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 19:51:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validateDocument.action>



IC-IC-f9f23fde1386478



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 CIUDADANIA 171454113-1
 TIPAN TENECELA LUIS SAUL
 STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
 30 DICIEMBRE 1978
 001- 0088 00176 M
 STO DGO TSACHIL/ SANTO DOMIN
 SANTO DOMINGO DE CO 1979



Luis Tipan

ECUATORIANA***** V4333V4242
 SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO
 LUIS TIPAN PILAMINGA
 SANTA ANGELICA TENECELA
 AMBATO 27/09/2010
 27/09/2022
 REN 3206338



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

019
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 33-FEB-2014

019 - 0049 **1714541131**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TIPAN TENECELA LUIS SAUL

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PILLARO	0
FILLARO	PARRÓQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



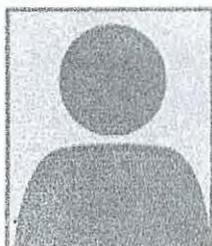
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714541131

Nombres del ciudadano: TIPAN TENECELA LUIS SAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS TIPAN PILAMUNGA

Nombres de la madre: SANTA ANGELICA TENECELA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARÁ GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 16:52:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e3a61fb95308436



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUENAÑO FAUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA CARMELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2012-07-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MECANICO

V3339V3242

08049530

[Signature]
 DIRECTOR GENERAL

[Signature]
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR **8944**
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BUENAÑO VALENCIA
EDGAR LEONARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
HUACHI CHICO
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-06-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
LINA J
MORA RAMOS

Nº **180190953-0**

[Fingerprint]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006

006 - 0015
 NÚMERO DE CERTIFICADO

1801909530
 CÉDULA

BUENAÑO VALENCIA EDGAR LEONARDO

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	HUACHI CHICO	0
AMBATO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

[Signature]

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



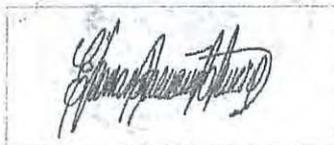
[Handwritten Signature]

180 190 953 - 0





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1801909530
Nombres del ciudadano: BUENAÑO VALENCIA EDGAR LEONARDO
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI CHICO
Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1964
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.MECANICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MORA RAMOS LINA J
Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 1995
Nombres del padre: BUENAÑO FAUSTO
Nombres de la madre: VALENCIA CARMELINA
Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 19:43:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-12b8bf636936419



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 180297745-2



CEDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES ANDALUZ OÑATE MARIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA
ARRATO HIRASHI LORETO
FECHA DE NACIMIENTO 1998-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SERIO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE DEMETRIO SORIA PIERRO



Handwritten signature

ESTUDIANTE
DACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDALUZ EDGAR NAPOLEON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OÑATE NANCY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ARRATO 2012-11-10
FECHA DE EMISIÓN 2022-11-10

Handwritten signatures



002
002 - 0162
NÚMERO DE CERTIFICADO
1802977452
CEDULA
ANDALUZ OÑATE MARIA ELIZABETH

TUNGURAHUA PROVINCIA
PELLILLO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN PELLILLO
PARRISHIA
ZONA

Handwritten signature

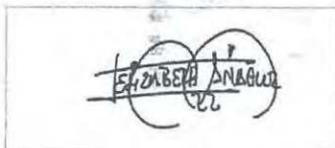




CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802977452
Nombres del ciudadano: ANDALUZ OÑATE MARIA ELIZABETH
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI LORETO
Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SORIA FIERRO JOSE DEMETRIO
Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 2000
Nombres del padre: ANDALUZ EDGAR NAPOLEON
Nombres de la madre: OÑATE NANCY CECILIA
Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 17:46:12 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7c88eed956b14c6





ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Ignacio Sánchez y Avenida José Peralta, se encuentran reunidos los socios de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, señores: LUIS ALBERTO GAMBOA OROZCO, propietario de trescientas quince participaciones; FRANCISCO FERNANDO AREVALO BONILLA, propietario de diez participaciones, VERONICA PATRICIA AREVALO BONILLA, propietaria de diez participaciones, MARCO DANIEL VARGAS PICO, propietario de diez participaciones, PATRICIO AREVALO FREIRE, propietario de diez participaciones, ALBA GABRIELA PROAÑO VARGAS, propietaria de diez participaciones, RAUL ENRIQUE PROAÑO VARGAS, propietario de diez participaciones; MAYRA CECILIA GUALLPA SILVA, propietaria de una participación; JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO, propietario de una participación; OLGIER GERMANICO LUZURIAGA FIALLOS, propietario de una participación; SEGUNDO AGUSTIN MORALES CRUZ, propietario de una participación; EDDI ENRIQUE BUENAÑO VALENCIA, propietario de diez participaciones; EDWIN BLADIMIR JIMENEZ PEÑA, propietario de una participación; y LEONOR EULALIA VARGAS VILLACIS, propietaria de diez participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Carlita Eunice Vargas Villacís, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor José Demetrio Soria Fierro, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- AUTORIZAR A LOS SEÑORES JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO Y EDDI ENRIQUE BUENAÑO VALENCIA, PARA QUE CEDAN PARTICIPACIONES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS SAUL TIPAN TENECELA Y EDGAR LEONARDO BUENAÑO VALENCIA.
- 2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.
- 3.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 4.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Luis Alberto Gamboa Orozco, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Carlita Eunice Vargas Villacís. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1.- AUTORIZAR A LOS SEÑORES JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO Y EDDI ENRIQUE BUENAÑO VALENCIA, PARA QUE CEDAN PARTICIPACIONES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS SAUL TIPAN TENECELA Y EDGAR LEONARDO BUENAÑO VALENCIA.

Interviene el señor José Demetrio Soria Fierro, quien manifiesta que es su deseo ceder una participación que posee en esta compañía, por lo que solicita la autorización de esta Junta, cesión que la realizaría a favor del señor Luis Saúl Tipan Tenecela. En el mismo sentido se pronuncia el señor Eddi Enrique Buenaño Valencia, quien manifiesta que si está Junta lo autoriza cederá cinco participaciones que posee en la compañía a favor del señor Edgar Leonardo Buenaño Valencia. El señor Francisco Fernando Arévalo Bonilla eleva a moción que se conceda la autorización a los señores socios José Demetrio Soria Fierro y Eddi Enrique Buenaño Valencia para que cedan las participaciones en los términos que han quedado indicados. Los socios apoyan la moción, renunciando expresamente a su derecho para adquirir las participaciones que serán materia de la cesión. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores José Demetrio Soria Fierro y Eddi Enrique Buenaño Valencia, para que cedan participaciones que poseen en la compañía, cesión que se efectuará de la siguiente manera: a).- El señor José Demetrio Soria Fierro cederá una participación a favor del señor Luis Saúl Tipan Tenecela; y, b).- El señor Eddi Enrique Buenaño Valencia cederá cinco participaciones a favor del señor Edgar Leonardo Buenaño Valencia. Los demás socios renuncian expresamente a su derecho para adquirir las participaciones que se ceden. Se autoriza a los cedentes y a los cesionarios para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES
Luis Alberto Gamboa Orozco c. c. 180192480-2	315	315
Francisco Fernando Arévalo Bonilla c.c. 171340019-8	10	10
Verónica Patricia Arévalo Bonilla c.c. 171348994-4	10	10



Marco Daniel Vargas Pico c.c.180321455-8	10	10
Patricio Arévalo Freire c.c.170330035-8	10	10
Alba Gabriela Proaño Vargas c.c.180434663-1	10	10
Raúl Enrique Proaño Vargas c.c. 180072484-9	10	10
Leonor Eulalia Vargas Villacís c.c. 180263163-8	10	10
Eddi Enrique Buenaño Valencia c.c. 180222592-8	5	5
Edgar Leonardo Buenaño Valencia c.c. 180190953-0	5	5
Luis Saúl Tipan Tenecela c.c. 171454113-1	1	1
Olger Germánico Luzuriaga Fiallos c.c. 180226818-3	1	1
Segundo Agustín Morales Cruz c.c. 180254618-2	1	1
Mayra Cecilia Gualpa Silva c.c. 180336477-5	1	1
Edwin Bladimir Jiménez Peña c.c. 150073750-5	1	1
TOTAL	400	400

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.

Interviene la señora Leonor Eulalia Vargas Villacís quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso de los señores Luis Saúl Tipan Tenecela y Edgar Leonardo Buenaño Valencia como nuevos socios de la compañía, por lo que eleva a moción está propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de los señores Luis Saúl Tipan Tenecela y Edgar Leonardo Buenaño Valencia como nuevos socios de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Olger Germánico Luzuriaga Fiallos, quien manifiesta que en virtud de que ya expiro el plazo para el cual fueron designados los administradores de la compañía, es necesario designarlos nuevamente, por lo que mociona que se reelija como Presidente de la compañía al señor Luis Alberto Gamboa Orozco. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar al señor LUIS ALBERTO GAMBOA OROZCO como PRESIDENTE de la compañía PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA., por el período de tres años previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Interviene la señorita Alba Gabriela Proaño Vargas, y mociona que se reelija como Gerente General de la compañía a la señora Carlita Eunice Vargas Villacís, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar a la señora CARLITA EUNICE VARGAS VILLACIS como GERENTE GENERAL de la compañía PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA., por el período de tres años previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora Verónica Patricia Arévalo Bonilla mociona que se la apruebe sin modificaciones. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las once horas treinta minutos.

Luis Alberto Gamboa Orozco
PRESIDENTE

Carlita Eunice Vargas Villacís
SECRETARIA - GERENTE GENERAL

Francisco Fernando Arévalo Bonilla

Verónica Patricia Arévalo Bonilla

Marco Daniel Vargas Pico

Patricio Arévalo Freire

Alba Gabriela Proaño Vargas

Raúl Enrique Proaño Vargas

Mayra Cecilia Gualpa Silva

José Demetrio Soria Fierro

Olger Germánico Luzuriaga Fiallos

Segundo Agustín Morales Cruz

Eddí Enrique Buenaño Valencia

Leonor Eulalia Vargas Villacís

Edwin Bladimir Jiménez Peña





CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios, legalmente celebrada el catorce de noviembre del dos mil dieciséis, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se autorizó las siguientes cesiones de participaciones: a).- El señor José Demetrio Soria Fierro cederá una participación a favor del señor Luis Saúl Tipan Tenecela; y, b).- El señor Eddi Enrique Buenaño Valencia cederá cinco participaciones a favor del señor Edgar Leonardo Buenaño Valencia.

El acta de la Junta General Universal de Socios de 14 de Noviembre del 2016, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 15 de Noviembre del 2016

Carlita Eunice Vargas Villacís
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA**



Factura: 001-002-000030483



20161801006P05951

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161801006P05951						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (18:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORIA FIERRO JOSE DEMETRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802696391	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUENAÑO VALENCIA EDDI ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802225928	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDALUZ OÑATE MARIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802977452	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TIPAN TENECELA LUIS SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714541131	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	BUENAÑO VALENCIA EDGAR LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801909530	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
TUNGURAHUA			AMBATO			LA MATRIZ	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6.00						

Handwritten signature in blue ink: Hernan Cevallos Ruiz



NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

Factura: 001-002-000039315



20161801007003247

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801007003247

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F= 8740 T=18

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SORIA FIERRO JOSE DEMETRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802696391

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05951



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZON DE MARGINACION**

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL FOLIO NUMERO 8740, TOMO 18, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, DE LA **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.** QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS. AMBATO UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos



2016-18-01-06-P

**DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA PUMAMAQUI TRANS CIA.
LTDA.**

OTORGADO POR:

JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO y EDDI ENRIQUE BUENAÑO

A FAVOR DE:

LUIS SAUL TIPAN TENECELA Y EDGAR LEONARDO BUENAÑO

VALENCIA

CUANTÍA: 6.00 USD

COPIAS: DOS.



En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día miércoles treinta de noviembre del año dos mil diez y seis. Ante mí, **DOCTOR CARLOS HERNÁN CEVALLOS RUIZ**, Notario Sexto del cantón Ambato, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de esta escritura, por una parte, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal, el señor **JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO** y , portador de la cédula de ciudadanía número 180269639-1, de estado civil casado; y, por sus propios y personales derechos el señor **EDDI ENRIQUE BUENAÑO VALENCIA** portador de la cédula de ciudadanía número 180222592-8, de estado civil divorciado, parte a la que se le podrá denominar como "**CEDENTES**", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Por otra parte, por sus propios y personales derechos, comparecen el señor **LUIS SAUL TIPAN TENECELA** , portador de la cédula de ciudadanía número 171454113-1, de estado civil soltero; y el

señor **EDGAR LEONARDO BUENAÑO VALENCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número 180190953-0, de estado civil casado, parte a la que les denominaremos como "**CESIONARIOS**", sin perjuicio de que se le mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece también la cónyuge del señor José Demetrio Soria Fierro, señora **MARÍA ELIZABETH ANDALUZ OÑATE**, portadora de la cédula de ciudadanía número 180297745-2. Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua. En virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, debidamente certificadas por mi, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparezcan al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la que conste la cesión de participaciones de la compañía de responsabilidad limitada **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte, por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal, el señor **JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO**, portador de la cédula de ciudadanía número 180269639-1, de estado civil casado; y, por sus propios y personales derechos el señor **EDDI ENRIQUE BUENAÑO VALENCIA** portador de la cédula de ciudadanía número 180222592-8, de estado civil divorciado, parte a la que se le podrá denominar como "**CEDENTES**", sin perjuicio de que se les mencione por sus nombres completos. Por otra parte, por sus propios y personales

derechos, comparecen el señor **LUIS SAUL TIPAN TENECELA**, portador de la cédula de ciudadanía número 171454113-1, de estado civil soltero; y el señor **EDGAR LEONARDO BUENANO VALENCIA**, portador de la cédula de ciudadanía número 180190953-0, de estado civil casado, parte de los "CESIONARIOS", sin perjuicio de que le mencione por sus nombres completos. Para los efectos que se indicarán más adelante, comparece también la cónyuge del señor José Demetrio Soria Fierro, señora **MARÍA ELIZABETH ANDALUZ ONATE**, portadora de la cédula de ciudadanía número 180297745-2. Todos los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes libre y voluntariamente convienen en celebrar, como en efecto lo hacen, la presente cesión de participaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **UNO.**- La compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, se constituyó con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada en la Notaría Séptima del cantón Ambato, el nueve de febrero del año dos mil once, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento ochenta y tres (183), el tres de marzo del año dos mil once. **DOS.**- Durante la vida jurídica de la compañía se han efectuado varias cesiones de participaciones; **TRES.**- La Junta General Universal de Socios de la compañía, legalmente reunida el catorce de Noviembre del dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, autorizar a los señores José Demetrio Soria Fierro y Eddi Enrique Buenaño Valencia para que efectúen la cesión de participaciones que poseen en esta compañía, en los términos que se indicarán más adelante, conforme se infiere de la copia auténtica del acta de la mencionada Junta y de la certificación otorgada por el representante legal de la compañía, documentos que se incorporan como habilitantes. **TERCERA.- CESION**



DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes, los señores José Demetrio Soria Fierro y Eddi Enrique Buenaño Valencia, ceden participaciones que poseen en la compañía, cesión que se efectuará de la siguiente manera: a).- El señor José Demetrio Soria Fierro cede y transfiere a perpetuidad el dominio de una participación a favor del señor Luis Saúl Tipan Tenecela; y, b).- El señor Eddi Enrique Buenaño Valencia cede y transfiere a perpetuidad el dominio de cinco participaciones a favor del señor Edgar Leonardo Buenaño Valencia. Las participaciones cedidas tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

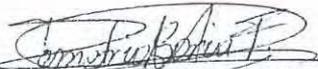
LOS CEDENTES manifiestan que la cesión de participaciones la realizan con todos los derechos, cuentas patrimoniales y obligaciones inherentes y sin reservarse nada para sí, en proporción a las participaciones cedidas.

LOS CESIONARIOS se subrogarán en todos los derechos y obligaciones de **LOS CEDENTES**. **CUARTA.- AUTORIZACION EXPRESA.**- La señora **MARÍA ELIZABETH ANDALUZ OÑATE** por sus propios y personales derechos y por los que representa en la sociedad conyugal, expresamente autoriza a su cónyuge José Demetrio Soria Fierro, para que efectúe la cesión de una participación de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, en los términos que constan en este instrumento público.

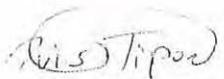
QUINTA.- ACEPTACIÓN.- Los señores Luis Saúl Tipan Tenecela y Edgar Leonardo Buenaño Valencia declaran que aceptan la cesión y transferencia de dominio de las participaciones realizadas a su favor, en los términos que se detallan en este instrumento, por así convenir a sus legítimos intereses. **SEXTA.- DECLARACION.**- **LOS CEDENTES** y **LOS CESIONARIOS** son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión que se realiza es de tipo "nacional".

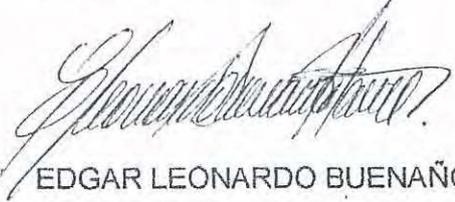
SEPTIMA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura equivale a seis dólares de los Estados Unidos de América (USD. 6). **OCTAVA.- PETICION AL SEÑOR NOTARIO.**- Sírvase, señor Notario, agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de

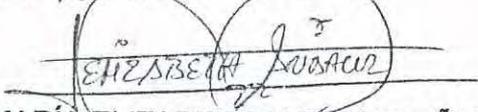
este instrumento. Hasta aquí, la minuta que queda elevada a escritura pública la misma que se encuentra firmada por la DOCTORA CATALINA DARQUEA, con matricula número 18-2009-75 CNJ.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue por mi el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


 JOSÉ DEMETRIO SORIA FIERRO
 C.C. 1802696391


 EDDI ENRIQUE BUENAÑO
 C.C. 1802225928


 LUIS SAUL TIPAN TENECELA
 C.C. 1714541131


 EDGAR LEONARDO BUENAÑO
 C.C. 1801909530


 MARÍA ELIZABETH ANDALÚZ OÑATE
 C.C. 1802977452



SE CELEBRO ANTE MI Y EN FE DE ELLO OTORGO, ESTA PRIMERA COPIA
SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU CELEBRACION

Handwritten signature in blue ink, circled.

Dr. Carlos Hernán Cevallos Ruiz
NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO
Sucre 09-40 entre Guayaquil y Quito,
Junto al Palacio de Justicia
TELE 2601497 - 0992452105



TRÁMITE NÚMERO: 12668



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	8944
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	55
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /AMBATO /30/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

8944



CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 180269639-1

APellidos y Nombres

**SORIA FIERRO
JOSE DEMETRIO**

LUGAR DE NACIMIENTO

**TUNGURAHUA
AMBATO**

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-16

NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL CASADO

MARIA B ANDALUZ OÑATE



[Handwritten Signature]



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN

SUPERIOR INGENIERO

APellidos y Nombres del Padre

SORIA NERMOS GENES PORFIRIO

APellidos y Nombres de la Madre

LOPEZ LOPEZ EL CHE DEATREZ

LUGAR DE NACIMIENTO

AMBATO

FECHA DE EXPIRACION

2024-07-16

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DEL EJERCICIO
CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011

011 - 0019

1802696391

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SORIA FIERRO JOSE DEMETRIO

TUNGURAHUA

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA PATATE

PATATE 0

CANTÓN

PARROQUIA 0
ZONA

[Handwritten Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802696391

Nombres del ciudadano: SORIA FIERRO JOSE DEMETRIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDALUZ OÑATE MARIA E

Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: SORIA HERMOGENES PORFIRIO

Nombres de la madre: FIERRO LOPEZ ELCIE BEATRIZ

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.11.30 19:40:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-d4073f58ef57410



8944

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. **180222592-8**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BUENAÑO VALENCIA EDDI ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
 AMBATO
 HUACHI CHICO**

FECHA DE NACIMIENTO **1967-09-01**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO** V1343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BUENAÑO FAUSTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VALENCIA CARMELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **AMBATO 2012-07-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2022-07-03**

000488746




NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

006

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006 - 0014 **1802225928**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BUENAÑO VALENCIA EDDI ENRIQUE

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	HUACHI CHICO	0
AMBATO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten Signature]



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802225928
Nombres del ciudadano: BUENAÑO VALENCIA EDDI ENRIQUE
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI CHICO
Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1967
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: MECANICO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: -----
Fecha de Matrimonio: 19 DE ABRIL DE 1990
Nombres del padre: BUENAÑO FAUSTO
Nombres de la madre: VALENCIA CARMELINA
Fecha de expedición: 3 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 10:51:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validateDocument.action>



IC-IC-f9f23fde1386478



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DEL TERRITORIO
 CIUDADANIA 171454113-1
 TIPAN TENECELA LUIS SAUL
 STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
 30 DICIEMBRE 1978
 001- 0088 00176 M
 STO DGO TSACHIL/ SANTO DOMIN
 SANTO DOMINGO DE CO 1979



Luis Tipan

ECUATORIANA***** V4333V4242
 SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO
 LUIS TIPAN PILAMINGA
 SANTA ANGELICA TENECELA
 AMBATO 27/09/2010
 27/09/2022
 REN 3206338



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 33-FEB-2014

019 **1714541131**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TIPAN TENECELA LUIS SAUL

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PILLARO	0
FILLARO	PARRÓQUIA	0
CANTÓN	ZONA	

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



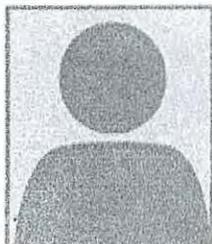
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1714541131

Nombres del ciudadano: TIPAN TENECELA LUIS SAUL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUIS TIPAN PILAMUNGA

Nombres de la madre: SANTA ANGELICA TENECELA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARÁ GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 18:52:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-e3a61fb95308436



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BUENAÑO FAUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALENCIA CARMELINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN AMBATO
 2012-07-12
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-12

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. MECANICO

V3339V3242

08049530

Director General

Forma del Censado

REPÚBLICA DEL ECUADOR 8944
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES BUENAÑO VALENCIA EDGAR LEONARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA
 AMBATO
 HUACHI CHICO
 FECHA DE NACIMIENTO 1984-06-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 LINA J MORA RAMOS

Nº 180190953-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

006
 006 - 0015
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 BUENAÑO VALENCIA EDGAR LEONARDO

1801909530
 CÉDULA

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	HUACHI CHICO	0
AMBATO	PARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



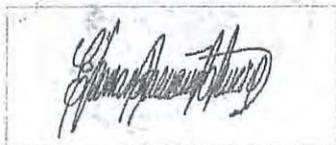
Edgar Leonardo Buenaño Valencia

180 190 953 - 0





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1801909530
Nombres del ciudadano: BUENAÑO VALENCIA EDGAR LEONARDO
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI CHICO
Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1964
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: ING.MECANICO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MORA RAMOS LINA J
Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 1995
Nombres del padre: BUENAÑO FAUSTO
Nombres de la madre: VALENCIA CARMELINA
Fecha de expedición: 12 DE JULIO DE 2012



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.30 19:43:00 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-12b8bf636936419



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 180297745-2



CEDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES ANDALUZ OÑATE MARIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA
ARRATO HINCHI LORETO
FECHA DE NACIMIENTO 1998-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SERIO F
ESTADO CIVIL CASADA
JOSE DEMETRIO SORIA PIERRO



Handwritten signature

ESTUDIANTE
DACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ANDALUZ EDGAR NAPOLEON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE OÑATE NANCY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO ARRATO 2012-11-10
FECHA DE EMISIÓN 2022-11-10

Handwritten signature

Handwritten signature

002

002 - 0162

1802977452

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDALUZ OÑATE MARIA ELIZABETH

TUNGURAHUA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PELILLO 0
MELILLO ZONA 0
CANTÓN

Handwritten signature

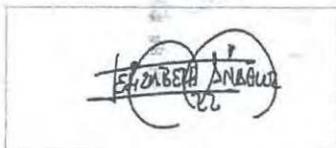




CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1802977452
Nombres del ciudadano: ANDALUZ OÑATE MARIA ELIZABETH
Condición del cedulaado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI LORETO
Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: SORIA FIERRO JOSE DEMETRIO
Fecha de Matrimonio: 12 DE DICIEMBRE DE 2000
Nombres del padre: ANDALUZ EDGAR NAPOLEON
Nombres de la madre: OÑATE NANCY CECILIA
Fecha de expedición: 19 DE NOVIEMBRE DE 2013



Información certificada a la fecha: 30 DE NOVIEMBRE DE 2016
 Emisor: TORRES GUEVARA GLORIA MARIA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 6 - TUNGURAHUA - AMBATO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.11.30 17:46:12 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-7c88eed956b14c6





ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Ignacio Sánchez y Avenida José Peralta, se encuentran reunidos los socios de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, señores: LUIS ALBERTO GAMBOA OROZCO, propietario de trescientas quince participaciones; FRANCISCO FERNANDO AREVALO BONILLA, propietario de diez participaciones, VERONICA PATRICIA AREVALO BONILLA, propietaria de diez participaciones, MARCO DANIEL VARGAS PICO, propietario de diez participaciones, PATRICIO AREVALO FREIRE, propietario de diez participaciones, ALBA GABRIELA PROAÑO VARGAS, propietaria de diez participaciones, RAUL ENRIQUE PROAÑO VARGAS, propietario de diez participaciones; MAYRA CECILIA GUALLPA SILVA, propietaria de una participación; JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO, propietario de una participación; OLGIER GERMANICO LUZURIAGA FIALLOS, propietario de una participación; SEGUNDO AGUSTIN MORALES CRUZ, propietario de una participación; EDDI ENRIQUE BUENAÑO VALENCIA, propietario de diez participaciones; EDWIN BLADIMIR JIMENEZ PEÑA, propietario de una participación; y LEONOR EULALIA VARGAS VILLACIS, propietaria de diez participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señora Carlita Eunice Vargas Villacís, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, el señor José Demetrio Soria Fierro, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- AUTORIZAR A LOS SEÑORES JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO Y EDDI ENRIQUE BUENAÑO VALENCIA, PARA QUE CEDAN PARTICIPACIONES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS SAUL TIPAN TENECELA Y EDGAR LEONARDO BUENAÑO VALENCIA.
- 2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.
- 3.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.
- 4.- NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta el Presidente de la compañía, señor Luis Alberto Gamboa Orozco, y actúa como Secretaria la Gerente General, señora Carlita Eunice Vargas Villacís. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto:

1.- AUTORIZAR A LOS SEÑORES JOSE DEMETRIO SORIA FIERRO Y EDDI ENRIQUE BUENAÑO VALENCIA, PARA QUE CEDAN PARTICIPACIONES DE LAS CUALES SON DUEÑOS EN ESTA COMPAÑÍA, CESION QUE LA EFECTUARAN A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS SAUL TIPAN TENECELA Y EDGAR LEONARDO BUENAÑO VALENCIA.

Interviene el señor José Demetrio Soria Fierro, quien manifiesta que es su deseo ceder una participación que posee en esta compañía, por lo que solicita la autorización de esta Junta, cesión que la realizaría a favor del señor Luis Saúl Tipan Tenecela. En el mismo sentido se pronuncia el señor Eddi Enrique Buenaño Valencia, quien manifiesta que si está Junta lo autoriza cederá cinco participaciones que posee en la compañía a favor del señor Edgar Leonardo Buenaño Valencia. El señor Francisco Fernando Arévalo Bonilla eleva a moción que se conceda la autorización a los señores socios José Demetrio Soria Fierro y Eddi Enrique Buenaño Valencia para que cedan las participaciones en los términos que han quedado indicados. Los socios apoyan la moción, renunciando expresamente a su derecho para adquirir las participaciones que serán materia de la cesión. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, autorizar a los señores José Demetrio Soria Fierro y Eddi Enrique Buenaño Valencia, para que cedan participaciones que poseen en la compañía, cesión que se efectuará de la siguiente manera: a).- El señor José Demetrio Soria Fierro cederá una participación a favor del señor Luis Saúl Tipan Tenecela; y, b).- El señor Eddi Enrique Buenaño Valencia cederá cinco participaciones a favor del señor Edgar Leonardo Buenaño Valencia. Los demás socios renuncian expresamente a su derecho para adquirir las participaciones que se ceden. Se autoriza a los cedentes y a los cesionarios para que suscriban la escritura pública de cesión de participaciones.

Perfeccionada la cesión de participaciones, el capital social de la compañía quedará integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES
Luis Alberto Gamboa Orozco c. c. 180192480-2	315	315
Francisco Fernando Arévalo Bonilla c.c. 171340019-8	10	10
Verónica Patricia Arévalo Bonilla c.c. 171348994-4	10	10



Marco Daniel Vargas Pico c.c.180321455-8	10	10
Patricio Arévalo Freire c.c.170330035-8	10	10
Alba Gabriela Proaño Vargas c.c.180434663-1	10	10
Raúl Enrique Proaño Vargas c.c. 180072484-9	10	10
Leonor Eulalia Vargas Villacís c.c. 180263163-8	10	10
Eddi Enrique Buenaño Valencia c.c. 180222592-8	5	5
Edgar Leonardo Buenaño Valencia c.c. 180190953-0	5	5
Luis Saúl Tipan Tenecela c.c. 171454113-1	1	1
Olger Germánico Luzuriaga Fiallos c.c. 180226818-3	1	1
Segundo Agustín Morales Cruz c.c. 180254618-2	1	1
Mayra Cecilia Gualpa Silva c.c. 180336477-5	1	1
Edwin Bladimir Jiménez Peña c.c. 150073750-5	1	1
TOTAL	400	400

El señor Presidente dispone se trate el segundo punto del orden del día:

2.- ADMISIÓN DE NUEVOS SOCIOS.

Interviene la señora Leonor Eulalia Vargas Villacís quien manifiesta que al haberse autorizado la cesión de participaciones es necesario que esta Junta también autorice el ingreso de los señores Luis Saúl Tipan Tenecela y Edgar Leonardo Buenaño Valencia como nuevos socios de la compañía, por lo que eleva a moción está propuesta, recibiendo el respaldo de todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, autorizar el ingreso de los señores Luis Saúl Tipan Tenecela y Edgar Leonardo Buenaño Valencia como nuevos socios de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**

El señor Presidente dispone se trate el tercer punto del orden del día:

3.- NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Interviene el señor Olger Germánico Luzuriaga Fiallos, quien manifiesta que en virtud de que ya expiro el plazo para el cual fueron designados los administradores de la compañía, es necesario designarlos nuevamente, por lo que mociona que se reelija como Presidente de la compañía al señor Luis Alberto Gamboa Orozco. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar al señor LUIS ALBERTO GAMBOA OROZCO como PRESIDENTE de la compañía PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA., por el período de tres años previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4. NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Interviene la señorita Alba Gabriela Proaño Vargas, y mociona que se reelija como Gerente General de la compañía a la señora Carlita Eunice Vargas Villacís, moción que es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios resuelve, por unanimidad, designar a la señora CARLITA EUNICE VARGAS VILLACIS como GERENTE GENERAL de la compañía PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA., por el período de tres años previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y la señora Verónica Patricia Arévalo Bonilla mociona que se la apruebe sin modificaciones. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las once horas treinta minutos.

Luis Alberto Gamboa Orozco
PRESIDENTE

Carlita Eunice Vargas Villacís
SECRETARIA - GERENTE GENERAL

Francisco Fernando Arévalo Bonilla

Verónica Patricia Arévalo Bonilla

Marco Daniel Vargas Pico

Patricio Arévalo Freire

Alba Gabriela Proaño Vargas

Raúl Enrique Proaño Vargas

Mayra Cecilia Gualpa Silva

José Demetrio Soria Fierro

Olger Germánico Luzuriaga Fiallos

Segundo Agustín Morales Cruz

Eddí Enrique Buenaño Valencia

Leonor Eulalia Vargas Villacís

Edwin Bladimir Jiménez Peña





CERTIFICACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.**, certifico que en la Junta General Universal de Socios, legalmente celebrada el catorce de noviembre del dos mil dieciséis, con el voto favorable del ciento por ciento (100%) del capital social, se autorizó las siguientes cesiones de participaciones: a).- El señor José Demetrio Soria Fierro cederá una participación a favor del señor Luis Saúl Tipan Tenecela; y, b).- El señor Eddi Enrique Buenaño Valencia cederá cinco participaciones a favor del señor Edgar Leonardo Buenaño Valencia.

El acta de la Junta General Universal de Socios de 14 de Noviembre del 2016, se ha incorporado al Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Ambato, 15 de Noviembre del 2016

Carlita Eunice Vargas Villacís
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA**



Factura: 001-002-000030483



20161801006P05951

NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON AMBATO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161801006P05951						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (18:04)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SORIA FIERRO JOSE DEMETRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802696391	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	BUENAÑO VALENCIA EDDI ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802225928	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ANDALUZ OÑATE MARIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802977452	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TIPAN TENECELA LUIS SAUL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714541131	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
Natural	BUENAÑO VALENCIA EDGAR LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1801909530	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia			Cantón			Parroquia	
TUNGURAHUA			AMBATO			LA MATRIZ	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	6.00						

Carlos Hernan Cevallos Ruiz
WR



NOTARIO(A) CARLOS HERNAN CEVALLOS RUIZ

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN AMBATO

Factura: 001-002-000039315



20161801007003247

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801007003247

MATRIZ	
FECHA:	1 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:27)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-02-2011
NÚMERO DE PROTOCOLO:	F= 8740 T=18

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SORIA FIERRO JOSE DEMETRIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802696391

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P05951



NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga – Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZON DE MARGINACION**

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL FOLIO NUMERO 8740, TOMO 18, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, DE LA **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PUMAMAQUI TRANS CIA. LTDA.** QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR CARLOS HERNAN CEVALLOS, EL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS. AMBATO UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECISEIS.



DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos

